Ayuntamiento de Valladolid

Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-bases-reguladora-concesion-subvenciones-fundac.version/1

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: CONVOCATORIA Y BASES REGULADORA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA A ASOCIACIONES CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL EL AÑO 2025

Resumen: Se convocan subvenciones de la Fundación Municipal de Cultura dirigidas a asociaciones culturales para la realización de programas de actividades de interés cultural, que tengan lugar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se desarrollen preferentemente en la ciudad de Valladolid.

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 31/03/2025 hasta 31/03/2026.

Se convocan subvenciones de la Fundación Municipal de Cultura dirigidas a asociaciones culturales para la realización de programas de actividades de interés cultural, que tengan lugar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se desarrollen preferentemente en la ciudad de Valladolid.

Resumen:

Por Acuerdo del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, de 18 de marzo de 2025, se aprobó la convocatoria pública para la concesión de Subvenciones a Asociaciones Culturales para el desarrollo de programas de interés cultural para el año 2025.

Código BNDS: **818298**

OBJETO.

Se convocan subvenciones a asociaciones culturales para la realización de programas de actividades de interés cultural, que tengan lugar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se desarrollen preferentemente en la ciudad de Valladolid.

BENEFICIARIOS

Asociaciones, legalmente constituidas e inscritas en el Registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Valladolid bajo un epígrafe calificado como "Cultural", con domicilio y/o sede en la ciudad de Valladolid, que vayan a realizar la actividad para la que se solicita subvención y que se encuentren en situación que legitime su concesión.

CUANTÍA

Documento generado a fecha: **31/03/2025 01:00** con Código Seguro de Verificación (CSV): **ae-0000748385-ERJK5GKET9**. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en https://www.valladolid.gob.es/.

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000748385-ERJK5GKET9

El crédito asignado a la presente convocatoria asciende a 50.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 06.3342.489 del Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura para 2025.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, utilizando el formulario específico de solicitud de esta subvención que podrá obtenerse dentro del apartado de Trámites/Ayudas y Subvenciones/*SUBVENCIONES ASOCIACIONES CULTURALES - SOLICITUD*

(https://sede.valladolid.es/opencms/opencms/sede)

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes podrán presentarse hasta las 23.59 horas del vigésimo día hábil posterior a la fecha de publicación del anuncio de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

Temática: Ayudas y Subvenciones

Nombre del documento: 12.BOPVA-A-2025-01087_380-2025 (183 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): G8LrI+gu0Nfv7USqGPc90A78jXU=

Remitente: Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid

Más información:

Fecha de publicación del extracto en el B.O.P. de Valladolid – 28 de marzo de 2025.

Fecha fin de plazo de presentación de solicitudes – hasta las 23:59 horas del 30 de abril de 2025 .

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000748385-ERJK5GKET9